





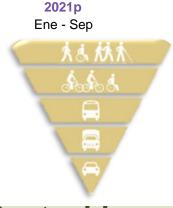
# **PUTUMAYO**

# **BOLETÍN ESTADÍSTICO**

La Dirección Nacional SIMIT presenta el Boletín Estadístico Departamental, resultado del trabajo conjunto entre los diferentes Organismos de Tránsito encargados de la recolección y cargue de información y del equipo del SIMIT que procesa y analiza la información proporcionada a través del sistema.

El propósito del Boletín es dar a conocer las principales estadísticas de la gestión contravencional realizada por las diferentes autoridades de tránsito en el Departamento como insumo para el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proceso contravencional y la toma de decisiones en relación con las políticas públicas de seguridad vial y las acciones para mejorar la gestión de las contravenciones.

Esta ficha incluye información comparativa de los últimos tres años con corte a 30 de septiembre; la mayoría de los datos se presentan agregados de enero a septiembre o agrupados trimestralmente.



# Contenido

I. Imposicion de comparendos .	2
Medio de Imposición	3
Jurisdicción de la vía	3
Vehículo involucrado3	
Tipo de infracción5	
Infraciones mas comunes según tipo de vehiculo6	}
II. Gestion contravencional	7
Comparendos según estado	7
Resoluciones7	





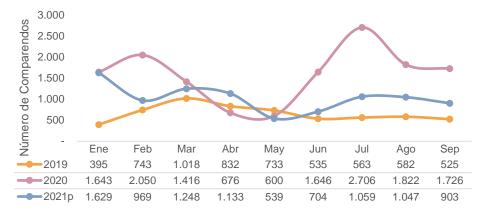


# I. Imposición de comparendos

Entre enero y septiembre de 2021 se impusieron 9.231 comparendos. Lo anterior, equivale a un variación dε -35,4% con relacion al mismo periodo de 2020; cuando se registraron 14.285 comparendos.

El gráfico1 muestra, de manera comparativa para los últimos tres años, la evolución mensual de los comparendos entre enero y septiembre.

Gráfico 1. Evolución mensual de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento. Comparativo 2019 - 2021p (mensual)



En el III trimestre de 2021, en el Departamento se impusieron 3.009 órdenes de comparendo que, con respecto al II trimestre del año de análisis, muestra una variación de 26,6%

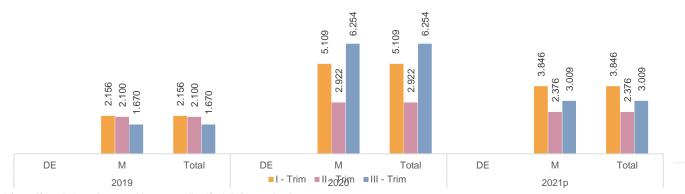
p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a septiembre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.1 Medio de imposicion

En relación con el medio de imposición del comparendo, entre enero y septiembre de 2021, en el Departamento se reporta que 100,0% del total de comparendos se impusieron de forma manual. El gráfico 2 ilustra la evolución de los comparendos según el medio de imposición para cada uno de los trimestres de análisis en los últimos tres años.

Gráfico 2.Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según medio de imposición. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a septiembre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







### 1.2 Jurisdicción de la vía

De acuerdo con el reporte realizado a la base de datos del Simit, en los primeros nueve meses de 2021, comparendos se impusieron en la jurisdición urbana, equivalente a un 25,2% del total.

El cuadro 1 muestra la distribución de la imposición de comparendos según jurisdicción de la vía, para cada uno de los trimestres de análisis, de manera comparativa durante los últimos tres años.

Cuadro 1. Distribución de las órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según jurisdicción de la vía. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Trimestre	2019			2020			2021p		
Trillesite	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total	Nacional	Urbana	Total
I - Trim	1.226	930	2.156	4.181	928	5.109	2.722	1.124	3.846
II - Trim	949	1.151	2.100	1.987	935	2.922	1.896	480	2.376
III - Trim	874	796	1.670	5.393	861	6.254	2.290	719	3.009
Ene - sep	3.049	2.877	5.926	11.561	2.724	14.285	6.908	2.323	9.231

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.3 Tipo de vehículo involucrado

Entre enero y septiembre de 2021, de acuerdo con la información reportada, el 13,1% de los comparendos fue impuesto a vehículos tipo automóvil/camioneta/campero; y 83,8% a vehículos tipo motocicleta/motocarro.

Cuadro 2. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. Comparativo 2019 - 2021p (trimestral)

Tipo de		Casos			aciones ) - 2019	Variaciones 2021p - 2020		
vehículo	2019	2020 2021p Absolu %		%	Absolu		%	
Automóvil/ Camioneta/ Campero	oneta/ 1.047 2.250 1.211 1.:		1.203	114,9%	- 1.039		-46,2%	
I - Trim	394	840	558	446	113,2%	-	282	-33,6%
II - Trim	297	382	275	85	28,6%	-	107	-28,0%
III - Trim	356	1.028	378	672	188,8%	-	650	-63,2%
Motocicleta/ Motocarro	4.636	11.389	7.735	6.753	145,7%	-	3.654	-32,1%
I - Trim	1.680	3.988	3.166	2.308	137,4%	-	822	-20,6%
I - Trim	1.709	2.403	2.041	694	40,6%	-	362	-15,1%
II- T rim	1.247	4.998	2.528	3.751	300,8%	-	2.470	-49,4%
Bus/Buseta/ Microbús	39	66	20	27	69,2%	-	46	-69,7%
- Trim	11	45	6	34	309,1%	-	39	-86,7%
I - Trim	14	6	5	- 8	-57,1%	-	1	-16,7%
II - Trim	14	15	9	1	7,1%	-	6	-40,0%
Vehículos de carga	192	541	185	349	181,8%	-	356	-65,8%
- Trim	68	223	91	155	227,9%	-	132	-59,2%
I - Trim	74	127	26	53	71,6%	-	101	-79,5%
II - Trim	50	191	68	141	282,0%	-	123	-64,4%
Otros	1	4	3	3	0,0%	-	1	0,0%
- Trim	-	1	2	1	0,0%		1	0,0%
I - Trim	1	1	1	-	0,0%		-	0,0%
II - Trim	-	2	-	2	0,0%	-	2	0,0%
Sin información	11	35	77	24	218,2%		42	120,0%
I - Trim	3	12	23	9	0,0%		11	91,7%
II - Trim	5	3	28	- 2	0,0%		25	833,3%
II - Trim	3	20	26	17	566,7%		6	30,0%
Total	5.926	14.285	9.231	8.359	141,1%	-	5.054	-35,4%

p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a septiembre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

El cuadro 2 muestra los comparendos impuestos según tipo de vehículo, de manera comparativa para los tres trimestres de análisis, entre 2019 y 2021.

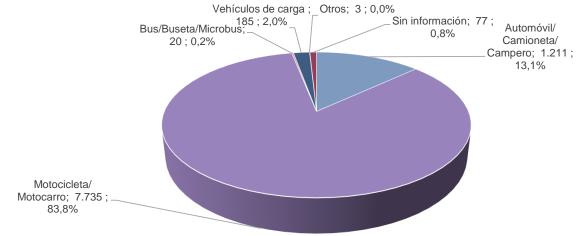






El Gráfico3 ilustra la ditribución porcentual según tipo de vehículo duante enero - septiembre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit.

Gráfico 3. Distribución de las órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según tipo de vehículo. 2021p (Ene - Sep)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

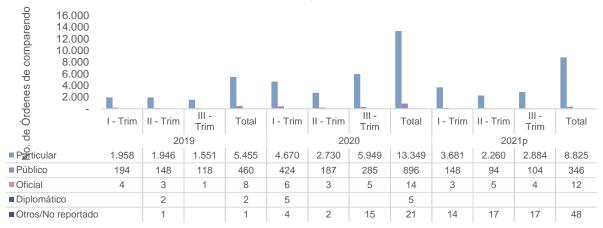
Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a septiembre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 1.4 Clase de servicio del vehículo

En relación con la clase de servicio del vehículo al que se le impuso el comparendo, entre enero y septiembre de 2021, según lo reportado a la base de datos del Simit 95,6% de lo comparendos se impusieron a vehículos de servicio particular, tendencia que se mantiene en cada uno de los años de análisis.

El gráfico 4 ilustra el comportamiento trimestral de la imposición de comparendos según clase de servicio, durant los tres años de análisis.

Gráfico 4. Órdenes de comparendos impuestas en el Departamento según clase de servicio. 2019 -2021p (trimestral)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Para fines de comparación las cifras presentadas corresponde a la información preliminar en cada uno de los años a la fecha de corte acumulado a septiembre Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

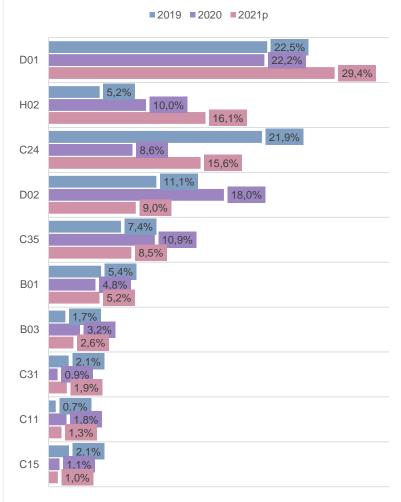






## 1.5 Tipo de infracción

Gráfico 5. Órdenes de comparendo impuestas en el Departamento según diez infracciones más frecuentes. 2019 -2021p (Ene - Sep)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito En los primeros nueve meses de 2021 la infracción más frecuente fue la **D01**2.715 comparendos, equivalente al 29,4% y a una variación del -14,3% es decir, -454 comparendos, con respecto al registro del mismo periodo de 2020.

Le sigue la infracción H<sub>0</sub>2 con comparendos, equivalente al 1.489 16,1% la con C24 1.443 comparendos, que equivalen al 15,6% del total, la con **D02** 9,0% que con un porcentaje del 828 . Finalrepresenta un total de comparendos, es decir, mente,con 786 8.5% del total de comparendos que se impusieron entre enero y septiembre de 2021, se encuentra C35

Aunque no son unas de las infracciones que mayor número de órdenes de comparendos reporta, la Infracción F "Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo lo efectos de sustancias psicoactivas", alcanza

166 comparendos; y registra con respecto al mismo periodo de 2020, una variación 172,1% equivalentes a 105 comparendos; y la infracción C06 "No utilizar el cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo" con

102 comparendos; y una variación de -67,2%, es decir, -209 frente al registro del periodo enero a septiembre del año inmediatamente anterior.

El Gráfico 5, presenta, las diez infracciones más frecuentes, registradas entre enero y septiembre de 2021, en comparación con el mismo periodo de los años 2020 y 2019.







## 1.5.1 Vehículos según infracciones más frecuentes

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

Entre enero y septiembre de 2021, de acuerdo con la información reportada al Simit, los vehículos tipo automóvil/ camioneta/campero registran como la infracción más frecue **D01** con 192 órdenes de comparendo que representan el 15,9% del total de órdenes impuestas a este tipo de vehículo entre enero y septiembre Le sigue infracción **C35** con un total de 175 que equivale a 14,5%, la tercera infracción más frecuente para este tipo de vehículose **D02** con el #### igual a 134 .Estas tres infracciones suman el 41,4% del total de comparendos, impuestos entre enero y septiembre de 2021, para vehículos tipo automóvil/camioneta/ campero.

Para el caso de los vehículos tipo motocicleta/motocarro, las tres infracciones más frecuentes suman el del total de órdenes de comparendo impuestas a este tipo de vehículo entre enero y septiembre. Estas son: la infracción **D01** con 2.489 órdenes, seguido de la infracción **C24** que con 18,4% registra 1.426 comparendos. Finalmente, li **H02** con un #### que equivalen a 1.419 órdenes de comparendos impuestas en los nueve primeros meses de 2021.

Por otro lado, la infracción más frecuente en la que incurrieron los vehículos bus/buseta/microbus fu C06 con un 15,0% igual a 3 órdenes de comparendo. En tanto que, los vehículos de carga reportan como la infracción más recurrente, la C14 con un 14,6% igual a 27 órdenes de comparendo, seguido de C06 que con 22 equivalente al 11,9% del total de órdenes de comparendo impuestas a vehículos de carga entre enero y septiembre de 2021.

El gráfico 6 ilustra el compartamiento de las cinco infracciones más frecuentes para los tipos de vehículos con mayor número de órdenes de comparendo durante el periodo enero - septiembre en los tres últimos años.

Gráfico 6. Cinco infracciones más frecuentes en el Departamento según tipo de vehículo. 2019 - 2021p (Ene - Sep) Automóvil/Camioneta Campero Motocicleta/Motocarro 2.942 400 4.000 2.326 224 300 1.419 21 3.000 .230 .318 1.168 12 112 200 2.000 100 1.000 0 0 D01 C11 B01 D01 C24 H02 D02 C35 ■2019 ■2020 ■2021p ■2019 ■2020 ■2021p Vehículos de carga Bus/Buseta/Microbus 36 15 150 0 10 100 7 10 5 26 27 26 50 12 1  $^{\circ}$ 0 0 C06 D02 H13 C15 C38 C14 C06 D01 C38 C35 ■2019 ■2020 ■2021p ■2019 ■2020 ■2021p p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria







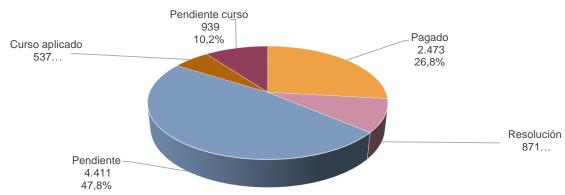
# II. Gestión contravencional

# 2.1 Estado del comparendo

De acuerdo con la información reportada al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (Simit), de la 9.231 órdenes de comparendo que se impusieron entre enero y septiembre de 202 2.473 es decir 26,8% fueron **Pagadas**, un porcentaje equivalente al 47,8% que representa un total de 4.411 , se encontraban en estado **Pendiente**, al momento de realizar el cierre de la base de datos para la realización del presente análisis. Así mismo, ya se había emitido **Resolución** par 871 órdenes impuestas entre enero y septiembre de 2021, y que equivalen al 9,4%

El gráfico 7 ilustra la distribución de las órdenes de comparendo impuestas entre enero y septiembre de 2021 según estado de la órden de comparendo

Gráfico 7. Distribución de las órdenes de comparendo según estado. 2021p (Ene - Sep)



p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas entre enero y septiembre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (15/10/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito

#### 2.2 Resoluciones

Al momento de la consulta a la base de datos (15 de octubre de 2021), se encontró que para los comparendos que se impusieron entre enero y septiembre de 2021, que ya contaban con Resoluc 871 para el 78,5% que equivale a 684 comparendos, se había emitido resolución de Sanción 112 que representan e 12,9%, contaban con resolución de Fallo absolutorio; en tanto que, las resoluciones de Acuerdo de pago equivalíar 4,1%, es decir, 36 El cuadro 3 presenta los comparendos impuestos en los nueve primeros meses del año, según tipo de resolución.

Cuadro 3. Comparendos con resolución según tipo de resolución. 2021p (trimestral)

Tipo Resolución	I - Trim		II -Trim		III -Trim		Total	
Tipo Moodiacion	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	624	100,0%	120	100,0%	127	100,0%	871	100,0%
Sanción	535	85,7%	76	63,3%	73	57,5%	684	78,5%
Fallo Absolutorio	61	9,8%	24	20,0%	27	21,3%	112	12,9%
Acuerdos de pago	11	1,8%	8	6,7%	17	13,4%	36	4,1%
Declaración de caducidad (*)	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Otras	17	2,7%	12	10,0%	10	7,9%	39	4,5%

\* Dato en revisión

 p: Información preliminar sujeta a cambios por actualización de la fuente primaria

Nota: Se refiere a las órdenes de comparendo impuestas entre enero y septiembre de 2021, según el estado en el que se encontraban al momento en el que se realizó la consulta a la base de datos simit (15/10/2021)

Fuente: SIMIT-FCM con base en reporte de organismos de tránsito







# **CONTACTO:**

En caso de dudas, sugerencias o solicitudes con respecto a la información aquí presentada por favor contactar con la Dirección Nacional Simit a través de los siguientes medios:

Línea única nacional: (571) 5934029

Correo electrónico: ocin@fcm.org.co

contactosimit@fcm.org.co